

“Llegaremos hasta el final”

Un padre de cinco hijos defiende la insumisión pese al varapalo judicial

JAVIER CUARTAS
Oviedo

“Nos vamos a plantar”. Javier Ventas, ovetense, padre de cinco hijos entre seis y 15 años, no ha modificado su insumisión a la asignatura de Educación para la Ciudadanía, pese al fallo del Tribunal Supremo que deniega la posibilidad legal de objetar.

Ventas recurrirá y llegará “hasta el final, donde haga falta: el Tribunal Constitucional, el Tribunal Europeo o la ONU”. En todo caso, matiza: “La sentencia sólo se pronuncia sobre cuatro objeciones”. Su recurso está aún en el Alto Tribunal pendiente de sentencia, pero la doctrina del Supremo sobre este tema ha quedado bien clara.

Su primogénita, de 15 años, la única de sus hijos a la que de momento le afecta el caso, seguirá faltando a Ciudadanía. “En una sociedad como la nuestra, en la que conviven distintas visiones del mundo y de la vida, caben dos opciones: que convivamos sin que unos pretendan imponer sus ideas a los demás o que vayamos al enfrentamiento”, afirma Ventas. “La respuesta la tienen ellos y dependerá de hasta dónde estén dispuestos a atacarnos”, asegura, en referencia al Estado, este ovetense que se declara católico.

Ventas, ex profesional de la banca, y docente de formación, juzga que Ciudadanía es una injerencia ilegítima. “Ciudadanía es una invasión por el Estado de un ámbito, la educación de los hijos, que corresponde a los padres”, y

ello, según Ventas, y con independencia de los contenidos concretos que se impartan, no es asumible: “La asignatura abre una puerta para que el Estado—éstos o futuros gobernantes— pueda imponer a los ciudadanos una visión del mundo y de la vida que no tenemos por qué compartir”.

Aunque discrepa también de los contenidos tras haber analizado cinco manuales: “La asignatura, tal y como está concebida, no se limita a abordar cuestiones legales, la Constitución, la democracia..., —todo lo cual sería perfectamente asumible, como ocurre en otros países—. Plantea una visión del mundo y de la vida que el Estado no tiene derecho a imponer.”

“Muchos se han echado atrás porque sus convicciones son débiles”

Sería lo mismo que si la Iglesia, como ocurrió en otras épocas, impusiese su visión del mundo a toda la sociedad”, precisa.

Este padre de familia, involucrado en la plataforma *Asturias educa en libertad*, asegura que la sentencia del Supremo no le ha sorprendido ni frustrado. “No hay verdadera división de poderes y por eso poco podíamos esperar”.

¿Qué harán las familias insumisas ahora? “Puede haber gente que se asuste y otros que estén



Javier Ventas no permitirá que sus hijos cursen Ciudadanía. / PACO CÁCERES

dispuestos a llegar a la desobediencia civil y que no entreguen sus hijos al Estado, hagan lo que hagan las autoridades”, afirma. “Si yo creo que esto es malísimo para mis hijos, no puedo transigir. Nos vamos a plantar. Estamos hablando de la defensa de derechos básicos recogidos en la Constitución y, aún de forma más clara, en la Declaración Universal de Derechos Humanos”.

Para Ventas, la sentencia sólo se pronuncia básicamente sobre

la legalidad. “Es un error plantear este debate como un problema legal. La legalidad la define siempre quien tiene el poder y por eso lo legal cambia según los sitios, las épocas y los Gobiernos. Aquí de lo que hablamos es de legitimidad, no de legalidad. Estamos debatiendo de algo más profundo: de la imposición por el Estado de una visión del mundo al individuo”.

Las familias que rechazan la asignatura son muchas más, según Ventas, que las que han obje-

tado. “Hay mucha gente que sabe que está siendo atacada en sus derechos fundamentales pero, por lo general, no nos gusta compliacarnos la vida, salvo que nos afecte mucho. Pero aquí está en juego la dignidad de la persona. Nos la jugamos todos, no sólo los que tenemos fe. Si aceptamos que decida el grupo (la manada), y no el individuo, esto nos puede llevar al totalitarismo”.

Los hijos de Ventas están matriculados en distintos colegios católicos concertados de Asturias. Para los padres insumisos, dice, la situación es más delicada en los centros privados concertados (incluso, los de confesionalidad religiosa) que en los públicos. “Los funcionarios de un colegio público no se deben a nadie. Pero los concertados dependen de la subvención. Las familias objetoras se están encontrando con más dificultades con algunos directores de colegios concertados que con los de los centros públicos”.

No percibe, sin embargo, que su hija reciba el “rechazo expreso” de sus compañeros y asegura que “los profesores son respetuosos con la niña”, pero admite que para ella “significarse en el grupo siempre es traumático”. Y además pesan los perjuicios académicos: “Mi hija obtiene una media de notable y sobresaliente en sus calificaciones y ahora arrastra un suspenso en esta asignatura, lo que le baja la nota media, con el grave inconveniente que ello supone para cuando pretende acceder a la Universidad. Por eso muchos padres contrarios a Ciudadanía se han echado para atrás. Pero esto es porque sus convicciones son débiles. Los perjuicios académicos futuros para nuestros hijos por objetar dependerán de hasta dónde quieran apretarnos. Pero yo confío en que antes de que mi hija se encuentre en esa situación hayamos logrado una sentencia de otro tribunal que nos dé la razón”.

Lo que de verdad importa

AULA LIBRE

Eva Almunia Badía

Este 2009 se perfila como una gran oportunidad para la educación española. Sobre todo, porque la decisión de los magistrados del Tribunal Supremo, que ha logrado cerrar con cuatro rotundas sentencias dos años de debate distorsionado y estéril en torno a la educación en valores ciudadanos, abre las puertas a un nuevo tiempo.

Cuatro sentencias que reafirman, de una vez por todas, la legitimidad que merece la asignatura Educación para la Ciudadanía, que rechazan de plano la objeción de conciencia a esta materia y que destacan la importancia de la escuela en la transmisión de valores comunes a todos. Puro sentido común.

Nos habíamos acostumbrado a que la banda sonora del debate educativo fuera un ruido tan ensordecedor que nos impedía escuchar la normalidad con la que Educación para la Ciudadanía se impartía en la inmensa mayoría de las aulas. La normalidad que dan contenidos como el conocimiento de las instituciones democráticas, los derechos individuales y sociales, la Constitución o el funcionamiento de las sociedades modernas.

Asuntos tan importantes y necesarios

como los que transmiten las matemáticas, los idiomas o el conocimiento del medio. Por eso es hora de que todos los alumnos, sin excepción, vuelvan a clase y de que el sentido común vuelva al debate educativo. Y, por eso, la decisión del Supremo nos lleva a preguntarnos: ¿Será cierto que, por fin, podemos dar un paso al frente y proponer un debate responsable sobre la mejora de la educación de nuestros hijos, sobre lo que de verdad importa? Espero que sí.

Porque merece la pena que toda la comunidad educativa y toda la sociedad participemos en un debate que incluya propuestas de mejora, capaz de valorar la educación como una oportunidad para salir reforzados de la actual situación de crisis económica y que sitúe al alumno en el centro de sus prioridades.

Porque existen suficientes asuntos y líneas de trabajo en marcha como para que nadie pierda el tren de participar en la mejora de la educación y, en definitiva, en la mejora de nuestro futuro.

En los últimos meses, hemos logrado entre todos garantizar la gratuidad de la educación entre 3 y 6 años; nos hemos puesto de acuerdo para impulsar por primera vez la creación de nuevas plazas escolares de calidad para niños de entre 0 y 3 años en todo el Estado y hemos conseguido adaptar a la realidad actual

asuntos como la Selectividad, que llevaban intactos más de 30 años.

Queremos y necesitamos que todos nos impliquemos en la hoja de ruta de la Formación Profesional, porque representa la oportunidad definitiva de superar las carencias que separan a nuestro sistema educativo de los más avanzados. Una propuesta con la que podemos lograr que más alumnos sigan estudiando en etapas postobligatorias, que vuelvan al sistema educativo aquellos que lo aban-

Es hora de que todos los alumnos vuelvan a clase y el sentido común vuelva al debate educativo

donaron de forma prematura y, además, aprovechar y reconocer la experiencia y la cualificación de aquellos que llevan años trabajando. Porque si ante este fantástico reto hemos sabido tomar la salida juntos el Ministerio de Educación, el de Trabajo y los agentes sociales y económicos es precisamente para que la Formación Profesional y la educación a lo largo de toda la vida no dejen a nadie en el camino.

Es el mismo espíritu con el que las comunidades autónomas y el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte hemos acordado e impulsado un ambicioso Plan de reducción del abandono escolar temprano. Porque nos afecta y nos preocupa a todos.

Del mismo modo que todos compartimos la necesidad de evaluar el funcionamiento del sistema educativo, ponemos el acento en la urgencia de mejorar la competencia lectora de los jóvenes o buscamos fórmulas para garantizar que los alumnos no sólo tengan acceso a las nuevas tecnologías, sino que las transforman en su principal herramienta de trabajo.

Si compartimos el compromiso que como europeos nos marcamos para hacer de la nuestra la economía basada en el conocimiento más competitiva del mundo, tenemos que remar todos en la misma dirección. Porque el esfuerzo que requiere hacer de la generación actual la generación mejor formada de la historia es inabarcable si no somos capaces de afrontarlo juntos.

El debate es sano, permite enriquecer las ideas y propuestas y sirve de aliciente para mejorar. Por eso, ahora que por fin podemos superar la polémica ficticia que ha rodeado la puesta en marcha de Educación para la Ciudadanía, es el momento de pasar a otra cosa: a la mejora efectiva de la educación.

Eva Almunia Badía es secretaria de Estado de Educación y Formación.